

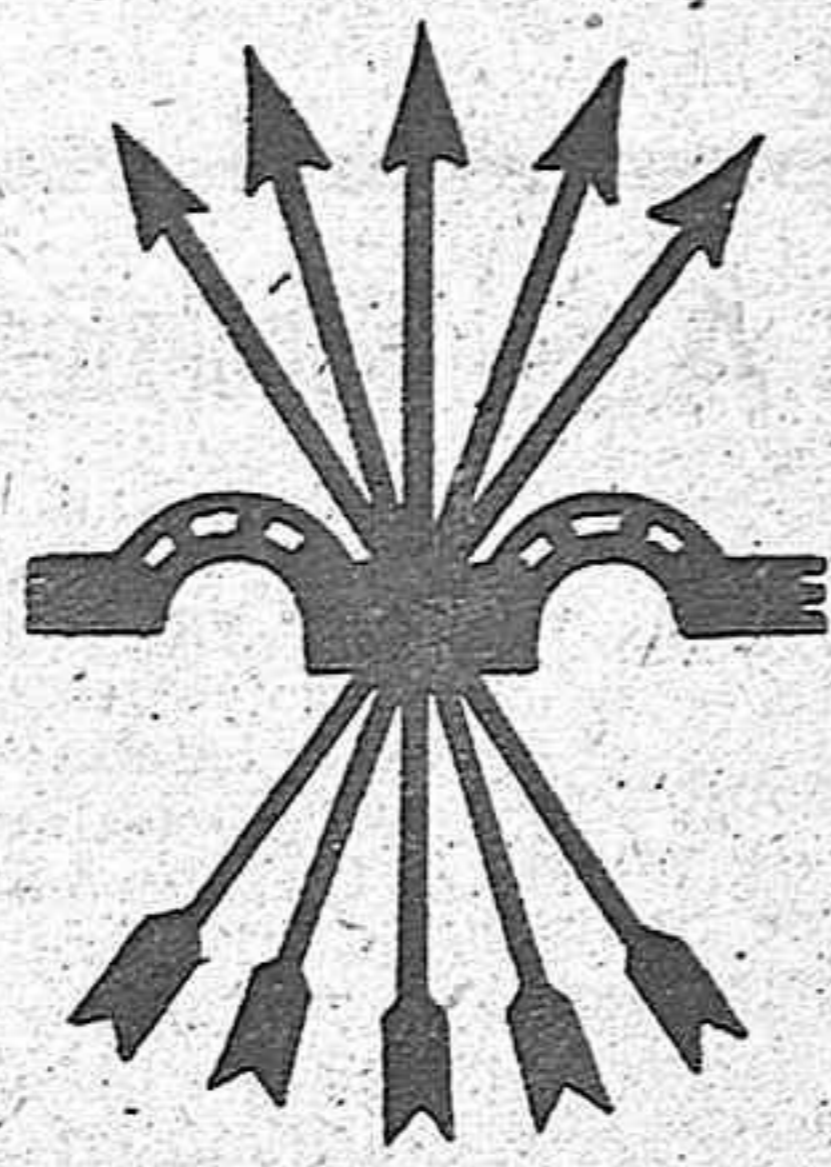
Lyón. 4.—«L'Action Française» publica un artículo referente a la posición de Hispanoamérica respecto al conflicto actual.

«El pan-mericanismo—dice—no cuenta con la adhesión unánime, y la sustitución de la antigua influencia en favor de los Estados Unidos tropieza con fuerte oposición. España es escuchada nuevamente, y la solidaridad hispanoamericana no es una palabra vacía. Todos los hispanoamericanos se dan cuenta de que, gracias a sus inmensos recursos y a la conciencia de sí mismos que ahora recobran, estos Estados deben desempeñar en el mundo un papel cada vez más preponderante.»

No se incorporó vanamente al idioma usual de nuestras vivencias la palabra Hispanidad que descubrió D. Zacarías Vizcarra, que llenara de contenido Maeztu, que nuestro Estado da carta y sentido oficial. Como toda invención expresiva de sublimidades, carece de consecuencias prácticas inmediatas, de cifras y planos matemáticos. Quizás sea esta razón la que movió a espíritus mezquinos de algunos sectores extranjeros a recoger con interpretaciones fabulosas la ley por la cual se creaba el Consejo de la Hispanidad. Si se recuerdan aquellos comentarios, puede observarse que en ellos no se entablaba discusión, no se hacían alusiones a la Historia ni se admitían puntos por rechazar otros. Colmados venían de suposiciones e hipótesis que con la dimensión desorbitada de la cuantía pretendían desmerecer y depontenciar nuestra empresa, nuestra empresa no entendida y siguiendo norma vieja por esos sectores, calumniada. Así se explica que el panamericanismo estuviese considerado como la fórmula exacta de los tiempos, vertebrada en sistema de cálculos comerciales y conveniencias. Con la absurda conformación de comenzar en una cabeza cuyos intereses están dirigidos exclusivamente a su engrandecimiento rápido, horra de visión histórica—por carecer de historia—y llena de ambiciones fuera del propio cuerpo, y ausente a los dolores de los miembros por esta misma razón de la historia, pues sólo en el hacer histórico labrado de sacrificios, adquieren los pueblos sensibilidad.

Del letargo panamericanista se despierta Hispanoamérica. Ha llegado la voz de España con un latir poético de corazón enamorado. Estos países que salieron de las divinidades implacables, por la gracia impar de una aventura misionera de cruces y de espadas de un pueblo que para ser grande, para tener una nacionalidad fuerte, unos dominios, no precisaba de aquel sacrificio ni de aquella ambición. Los españoles fueron a América para conquistar aquello que precisamente como tales españoles no les urgía. La aventura tenía otras dimensiones y otros propósitos. Se templarían los nervios en una aventura señera a través de los mares ignotos, se cosecharía un bienestar ganado en lo difícil y principalmente—capitalmente, según las geniales intuiciones de reina Isabel—otros mundos verían la luz de Cristo, las prácticas evangélicas, se comunicarían muchos hombres en un lenguaje macizo y galano, para evitarnos comprensiones. Y después la historia. Que de aquí nazca una comunidad de ideales, que surja la convivencia de intereses, no tiene nada de extraño, señores detractores. La prensa nos dice que ya influye más en los países de América nuestra voz, la voz de España, que los múltiples acuerdos e intereses panamericanos. Los pueblos de América tienen historia vinculada a la nuestra por aquellos lazos fundacionales, por una eterna verdad en la sangre, en la religión y en el idioma, levantada ahora por la sacudida talangista. Y es que con recia voz salida de nuestras entrañas hemos pronunciado rotundamente una palabra llena de contenido vivo e histórico, y esta palabra sencilla, grave y sonora ha bastado para ello: ¡Hispanidad!

DAMASO SANTOS



**LA CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO  
a los heroicos defensores del  
CUARTEL DE SIMANCAS**

**La Falange de Gijón, regalará las insignias**

El decreto ministerial por el que se concede la Cruz Laureada colectiva a los defensores del cuartel de Simancas dice así:

«Como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando y por el ministro que suscribe, Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a las fuerzas que defendieron el cuartel de Simancas, de la plaza de Gijón, y que tan heroicamente superior resistir un asedio de treinta y tres días frente a un enemigo mucho más numeroso y mejor provisto de armamento y material de guerra, sin sentir ni un instante desaliento y con la fe constante en la victoria; alcanzando esta recompensa a aquellos defensores que intervinieron en ella y que con posterioridad permanecieron fieles en todo momento a la Causa Nacional, cuyos méritos y circunstancias se detallan a continuación.—Madrid 29 de enero de 1941.—VARELA.

**La Falange de Gijón regalará las insignias**

Gijón.—Con motivo de la concesión de la Laureada de San Fernando, colectiva, a las fuerzas del regimiento que defendieron el cuartel de Simancas, el jefe local del Movimiento ha visitado al coronel jefe del regimiento para rogarle acepte la oferta de ser la Falange de Gijón quien regale la corbata de la bandera con las insignias de la Cruz Laureada, como expresión de la unidad existente entre la Falange y el Ejército, y como tributo de admiración a las indicadas fuerzas. El coronel agradeció y aceptó el ofrecimiento.

**Se han verificado con éxito los trabajos de  
solidificación de la huella del cuerpo de**

**Fuerales en Madrid  
por el padre del  
camarada Sancho Dávila.**

**JOSE ANTONIO**

**«GUERRITA»  
sufre una gravísima  
recaída**

**Conservación de la huella del  
cuerpo de José Antonio**

Alicante, 6.—Se están concluyendo las delicadas operaciones de la huella yacente del cuerpo de José Antonio en la fosa, solidificándose la primera capa. Ahora se desprenderá la capa inferior suspendiéndose un monolito con tensores, sin agrietarle.—Cifra.

**Fuerales por el padre de  
Sancho Dávila**

Madrid, 6.—En la iglesia de la Concepción se ha celebrado una misa rezada por el alma de D. Sancho Dávila, padre del Delegado Nacional del Frente de Juventudes y Consejero Nacional, camarada Sancho Dávila.—Cifra.

**«Guerrita» sufre una recaída  
gravísima**

Córdoba, 6.—El famoso ex matador de toros, Rafael Guerra, «Guerrita» ha sufrido una recaída gravísima de la enfermedad que le aqueja. Los médicos dicen que aunque posee una naturaleza fuerte sólo podrá soportar unas semanas.—Cifra.

**Una embarcación abatida por  
el temporal**

El Ferrol del Caudillo, 6.—Un temporal durísimo ha sorprendido a una pequeña embarcación a la altura de Ares, cinco hombres que la tripulaban han desaparecido.—Cifra

**Sentencia contra un atracador**

Madrid, 6.—Se ha ejecutado la sentencia que el tribunal sumarísimo dictó contra el atracador Teodoro García Castro.—Cifra.

**La fabricación de las nuevas  
monedas**

Linares, 6.—Se ha empleado más personal para la fabricación de la nueva moneda que comenzó a hacerse en octubre del año pasado. De esta fábrica salen las monedas con destino a la Casa de la Moneda y Timbre para su acuñación. Estas monedas están hechas con una aleación de aluminio y cobre, predominando el aluminio.—Cifra.

**Premios del cupón pro ciegos**

Día 4 de Febrero, núm. 519; día 5 núm. 493; día 6, núm. 397.

**JOSE FRANCÉS  
pronuncia en  
Lisboa una conferencia  
sobre la  
exposición de  
VAZQUEZ DIAZ**

Lisboa, 6.—En los salones del secretariado de Propaganda Nacional ha pronunciado una conferencia el escritor español José Francés disertando sobre la exposición abierta en Lisboa del pintor español Vázquez Díaz.—Efe.

**Más de medio millón de obreros industriales  
extranjeros ha contratado Alemania desde el verano de 1939**

**Churchill pronuncia un discurso de homenaje al  
difunto lord Lloyd**

**670.000 obreros extranjeros  
en Alemania**

Berlín, 6.—670.000 obreros industriales extranjeros ha contratado Alemania desde el verano de 1939. La mayoría de ellos son dinamarqueses, italianos, eslovacos y de las regiones ocupadas del Oeste.—Efe.

**Se rechaza una enmienda del  
préstamo a Inglaterra**

Washington, 6.—Por 206 votos contra 145 la Cámara ha rechazado la propuesta de Mund de cambiar el texto primitivo del proyecto de préstamo y arriendo en el sentido de facilitar a Inglaterra 2.000 millones de dólares. Después de rechazada la enmienda de Mund, la Cámara aprobó el proyecto provisionalmente fijando un límite de cinco años.—Efe.

**La amenaza de Hitler no es  
vana, dicen los periódicos de  
Norteamérica**

Nueva York.—El «New York Sun» escribe que la amenaza de Hitler anunciando la guerra submarina, no es una amenaza vana. Todos los navíos hundidos, son una pérdida absoluta que solo puede ser reemplazada con la construcción o la fabricación de otros buques. Pero el tonelaje reducido a la iniciativa de esta manera, el que todavía está en activo, supera las posibilidades de construcción. Cuando los submarinos alemanes reanuden sus operaciones intensas en la primavera, actuarán convencidos de que el tiempo ha trabajado y trabaja en su favor.—Efe.

**Se restablecen las garantías en  
Cuba**

La Habana.—El Presidente Batista ha publicado un decreto por el que se restablecen en Cuba las garantías constitucionales, que fueron suspendidas el martes por la mañana, con objeto de dominar el intento de rebelión que se registró en el país.—Efe.

**Excursión de los monarcas  
ingleses**

Londres, 6.—Los reyes han visitado los distritos de Portsmouth.—Efe.

**Homenaje a lord Lloyd**

Londres, 6.—Los miembros de la Cámara han rindiendo un homenaje a lord Lloyd. Churchill pronunció un discurso de elogio al difunto.—Efe.

Berna, 6.—Se dice que el ex rey Zogú ha tratado de enrolarse al ejército griego siendo rechazado del alistamiento.—Efe.

**Mil millones...**

Londres, 6.—El canciller Echiquier Wood ha pronunciado un discurso en la Cámara de los Comunes pidiendo un crédito de guerra de mil millones, porque es la mayor cifra que puede concederse una sola vez.—Efe.

**La postura de Limberg**

Washington, 6.—Limberg ha reiterado ante la Comisión senatorial que conviene abandonar la defensa ideal de América por su posición precaria en la ofensiva de Europa.—Efe.

**LA D. N. B. PUBLICA UN COMENTARIO**

**SOBRE LA VICTORIA ALEMANA EN  
EL GRAN ENCUENTRO DE LA AVIACION  
INGLESA CON LA DEL REICH**

**Las fuerzas japonesas verifican  
un importante  
DESEMBARCO**

**Comentarios de la D. N. B.**

Berlín, 6.—La agencia D.N.B. hace un comentario sobre el gran encuentro habido entre la aviación inglesa y la alemana en el día de ayer. Este intento de la aviación inglesa se considera como un esfuerzo gigantesco de Inglaterra, el que como siempre han salido victoriosas las alas del Reich. La aviación inglesa al lanzarse en masa en este ataque sobre Alemania, ha puesto todos sus esfuerzos. La victoria ha sido coronada por la superioridad de la aviación alemana. Con este ataque se iniciarán unas cuantas operaciones rápidas.—Efe.

Tokio, 6.—La agencia Domei publica un comentario reseña al desembarco efectuado el cuatro de Febrero en un lugar de la costa china. Se ha verificado con 12.000 gasolineras exploradoras y es cuantioso el material desembarcado.—Efe.

**Comunicado del Cairo**

El Cairo, 6.—Comunicado británico del Oriente Medio. Libia: Continua nuestro avance. Eritrea: Se ha rodeado las posiciones italianas del sur y siguen acosadas por nuestras fuerzas del sector de Barú. Se han hecho muchos prisioneros. Abisinia: Continúa la penetración en la frontera.—Efe.

Bombay, 6.—Ha llegado un nuevo grupo de prisioneros italianos compuesto de novecientos soldados y 104 oficiales.—Efe.

Berlín, 6.—Nuestra aviación ha atacado la costa oriental de Inglaterra, alcanzando un convoy enemigo.—Efe.

**CÁMARA LENTA**

**SÍMBOLO HEROICO DEL PERIODISMO ACTUAL**  
Aparece por estos días en las fotografías de los periódicos la estampa de un joven periodista alemán—veinte años—con sus muletas, convaleciente de la guerra. Lleva en el pecho la Cruz de Hierro y la juventud le sonríe en la cara, toda ella iluminada de satisfacción. Periodismo en armas. No escuda el oficio de la obligación patriótica de la guerra sino por el contrario: en alas de la misión al puesto de más peligro dando a la función de escribir categoría segura de ocupación completa al servicio de la patria. Inmolan otros la verdad escondidos en refugios y covachuelas, que a las claras de la guerra hay periodistas que sirven a su patria de un modo leal y entero. Así se entienden los quehaceres en los pueblos jóvenes. Mentos y músculos juveniles en acto de servicio permanente como en este caso, típico ya, del joven periodista alemán, von Stub que con la distinción del valor sobre el pecho y apoyado en sus muletas sonríe al mundo, con orgullo profesional, por la ventana abierta de los periódicos.





NOTICIAS DIVERSAS

Concesión de pensiones

ANUNCIOS POR PALABRAS

Los puertos cerrados a causa del temporal de nieve

A consecuencia de los grandes ventisqueros de nieve formados en el alto del puerto de Oncala, el coche-correo que hace el servicio a Calahorra no le es posible pasar, quedando nuevamente cerrado a la circulación dicho puerto como igualmente el de Piqueras, que todavía no hab'a sido abierto al tráfico.

Nuevo Secretario local de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Soria

Recientemente ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Secretario Local de Falange de Soria, nuestro camarada Francisco Sanz García.

Le deseamos grandes aciertos por el bien de España y de su Revolución Nacional-Sindicalista.

Conferencias religiosas para jóvenes

En el centro de Juventud Antoniana de esta capital pronunciará un ciclo de conferencias religiosas el Rvdo. P. Pedro Aranguren, Ex-Consiliario General de Acción Católica en Cuba, los días 9 y 16 a las doce del mediodía; y los días 13, 14 y 15 a las ocho y media de la tarde.

Nuevo odontólogo

En la Escuela de Odontología de Madrid ha terminado recientemente sus estudios el joven don Teodoro de Juan Illana, hijo de don Casimiro de Juan Gómara, Médico de Burgo de Osma.

Con este motivo enviamos nuestra enhorabuena al nuevo odontólogo y a su familia.

Programas, contestaciones a la convocatoria para las oposiciones

Técnicos de Correos, repartidores del Cuerpo de Telégrafos y Celadores

certificados de Penales y cobro de Pasivos, en la Oficina de Alfredo Hernández, Gestor Administrativo, Aduana Vieja, 2. Soria. 1-1

El rápido Madrid-Barcelona

A partir del día 4 del actual, el tren rápido Madrid-Barcelona saldrá de la estación de Atocha los martes, jueves y sábados.

De Barcelona saldrá el mismo tren los lunes, miércoles y viernes a partir del día 5.

Comentarios

¿POR QUÉ NO AYUDARNOS?

El Gobierno, en su afán de resolver el problema de abastos, ofrece importante impulso en favor de la creación de los economatos que habrán de hacer más soportable la vida de los trabajadores

Aplauso y apoyo merece tal disposición.

Aplauso, primeramente; porque aquello que se hace, en pró del menesteroso, es caridad demostrada en su aspecto más hermoso.

Y la caridad, a cuya sombra florece la paz de las naciones, es la virtud que más necesita ser practicada entre todos, pero más aún

entre las almas humildes que viven ganando el cielo, pasando mil privaciones sin ayuda y sin consuelo.

Para ellas, a mas ocultas, como las flores del huerto de Rosalía de Castro, la ayuda colectiva, generosa, sin reservas y sin miras egoístas.

Para ellas, con limpieza de conducta, el abrazo fraternal y caríncico, cristiano, netamente cristiano, y efectivo en la práctica con cuantos conceptos deba tener efectividad.

En eso debe consistir el apoyo, que a la mentada disposición gubernamental, hemos de prestar.

Si con reflexión cristiana, todos por todos hacemos, el Imperio que anhelamos, florido presto veremos.

¡Trabajar! Y hacerlo en la callada labor de cada día, por un ser, hermano nuestro!

¿Por qué no comprender esto? ¿Por qué no ayudarnos? ¡Ah! Si supiésemos, si quisiéramos resolver, evangélicamente, estas interrogantes

Entonces: Serían las riquezas por todos disfrutadas, no habría lacerias, ni penas enconadas.

Lleguemos, día tras día, obediendo a quien nos manda, a dejar un beso de amor en las almas, que obtendremos el santo premio que dice la copla:

A un pobre di un centimito, y él fué y rezó por mi padre; no he visto un don más chiquito ni recompensa más grande.

Celestino MONGE

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar han sido concedidas pensiones anuales a los señores siguientes de esta provincia:

A don Lorenzo García de Mingo, de Garray, 3 500 pesetas; a D. Anastasio García Jiménez, de La Ventosa, 795 50; a don Faustino las Heras Delgado, de Agreda, 693,50; a don Cayetano Jarabo Angel, de Soto de San Esteban, 593,50; a don Elías Gómez Díez, de Aliud, 693,70; a don Miguel Hernández Calvo, de Almazán, 643,50; a don Pedro García Peláez, de Los Rábanos, 693,50; a don Pedro Machín Natividad, de Almazán, 2,106; a don Santiago Giménez Martínez, de Valderrodilla, 693,50; a don Adrián Romero Ramirez, de Villalvaro, 613,50; a don Román Velloso Gaya, de Torrubia, 693,50 y a don Ignacio Ortega Isla, de La Villa de Calatañazor, 693,50, los que las cobrarán por la Delegación de Hacienda de Soria.

Peluquería MAXIMO SANZ MARQUES DEL VADILLO, 12 - SORIA Precios corrientes - Servicio a domicilio

Las patentes de venta ambulante

El Ministerio de Hacienda ha acordado que las patentes de la Contribución Industrial para ejercer el comercio en ambulancia, no podrán ser adquiridas en los pueblos comprendidos en el art. 21 de la mencionada ley mientras disfruten de la excepción en él establecida.

Salida de vapores

El vapor «Cabo Hornos», de la Compañía Ibarra, saldrá de Bilbao el día 10 de febrero; de Vigo, el 11; de Cádiz, el 12 y de Tenerife el 14.

Hijas de María

Las horas en que han de celebrarse los cultos mensuales el próximo domingo, en Santa María La Mayor, son las siguientes: 8'30 para la misa y 6'30 para el ejercicio vespertino.

Caja Nacional de Subsidios Familiares Delegación Provincial de Soria

Se recuerda a todas las entidades y particulares que ocupen funcionarios, empleados, trabajadores u obreros, la obligación de presentar en esta Delegación, DECLARACION JURADA del personal que hayan tenido en el mes de diciembre de 1940 en el impreso que les facilitará la Alcaldía o Delegación Sindical de su domicilio. El incumplimiento de esta obligación será sancionada con todo rigor. 1-2

Junta general de Cazadores y Pescadores

El domingo a las 12 de la mañana en el salón de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros tendrá lugar la Junta general de Cazadores y Pescadores de Soria.

Como los asuntos a tratar son de gran interés para los Cazadores y Pescadores como lo mismo para aficionados se ruega la puntual asistencia.

El precio de la leche

Se ha fijado el precio para la venta de leche en esta capital y pueblos de la provincia siendo los siguientes:

En la capital una peseta el litro, servida a domicilio. En los pueblos de la provincia 0,90.

POTASAS ESPAÑOLAS, S. A. MADRID DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LOS ABONOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES POTASICOS DE LAS MINAS Y FABRICAS DE CARDONA - UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A. SURIA. - MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A. SALIENT. - POTASAS IBERICAS, S. A. TELEF. 18340 ANTONIO MAURA, 16 APARTADO 218

MEDICO OCULISTA

Los días 20, 21 y 22 de Febrero de 10 a 1 de la mañana pasará consulta en SORIA el especialista de Madrid,

S. LA TORRE

Ex-Médico Interno por oposición del Hospital de San Carlos de Madrid.

HOTEL COMERCIO

Prohibición de la «venta condicionada»

Según una Orden del Ministerio de Industria y Comercio se prohíbe el sistema de «venta condicionada» practicado por algunos industriales y comerciantes, o sea, aquellas ventas por las que el comerciante entregue al consumidor, conjuntamente con el artículo solicitado otro no pedido ni deseado por él.

Enlaces

Días pasados en la iglesia parroquial de Osma, contrajeron matrimonial enlace la señorita Cristina Delso Blanco con el joven Pedro Lucas Delso, y la señorita Esperanza Delso Blanco con don Eulogio Delso Delso.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Pedro Lucas Delso, tío de los desposados.

De padrinos actuaron don Dionisio Lucas Delso, doña María O. Delso, don Angel Delso y doña Dolores Delso.

Enhorabuena.

Pompas Fúnebres

ADOLFO RUBIO Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases AVISOS: SANTA MARIA, 2

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la señora D.ª Pilar Hernández, esposa del Brigada Secretario del Tribunal provincial de Responsabilidades de Soria, don Simón González Gómez.

Felicidades a los venturosos padres.

Los reemplazos de 1942

Por reciente Decreto publicado en el «Diario del Ministerio del Ejército» se dispone el alistamiento del reemplazo de 1942, que deberá verificarse en el año actual.

Amonestaciones

El domingo último fueron leídas en la iglesia Colegial de San Pedro las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán la señorita Victoria Ruiz, con el empleado de la Casa Vda. de Claudio Alcalde, don Heliodoro Sancho.

El mismo día en la iglesia de El Salvador fueron leídas las primeras amonestaciones de la señorita Raimunda Sancho y don Inocencio Torrejón.

Las bodas han sido fijadas para el día 22 del actual.

Felicidades por adelantado a los futuros matrimonios y familias respectivas.

ELOY AMESTOY MEDICO - DENTISTA GENERAL MOLA, 9 SORIA

HERMANDAD DE LA CIUDAD Y EL CAMPO

Campesino; en tus dudas, en tus dificultades, acude a la Hermandad de la Ciudad y el Campo.

Santorial

Día 8, sábado.—Stos. Juen de Matá, cf.; Pablo, Lucio, Ciríaco, Dionisio, Emiliano, Sebastián y Cointa, mrs.; Juvencio, Honorato y Pablo, obs.; Esteban, ab., y el B. Pedro, card.

Día 9, domingo de Septuagésima.—Stos. Cirilo, ob.; Apolonia, Alejandro, Ammonio, Nicéforo, Primo y Donato, mrs.; Ansberto y Sabino, obs.

Día 10, lunes.—Stos. Zótico, Ireneo, Jacinto, Amancio y Sotero, mrs.; Silvano, ob.; Guillermo, cr., y Austreberta, vg.

Día 11, martes.—La aparición de Nuestra Señora de Lourdes.—Stos. Lucio, Desiderio, Saturnino, Dativo, Félix y Ampelio, mrs.; Calocer, Lázaro y Castrense, obs.; Severino, ab., y Jonás, mj.

Evangelio de la Misa del Domingo

San Mateo (20, 1-16)

Es el reino de Dios semejante a un amo de casa que salió al rayar del alba a ajustar obreros para su viña. Y ajustando algunos obreros a denario por día, los mandó a su viña. Y saliendo a la hora de tercia (que es media mañana), vió a otros que estaban en la plaza ociosos. Y dijo también a aquellos: Id también vosotros a la viña, y os daré lo que sea justo. Y ellos se fueron. Y saliendo otra vez a la hora sexta y a la nona (que son al mediodía y a media tarde), hizo otro tanto. Y a la hora undécima (que es al caer el sol), habiendo salido, encontró otros que estaban parados, y les dice: ¿Cómo estáis todo el día sin hacer nada? Dicenle: Es que nadie nos ha contratado. Dicesle: Subid también vosotros a la viña. Al anochecer, dice el señor de la viña a su administrador: Llama a los obreros y págales el jornal, comenzando por los postreros hasta los primeros. Viendo, pues, los de cerca de la hora undécima, recibieron a cada denario. Y cuando llegaron los primeros, pensaron que les darían más; pero éstos recibieron igualmente cada uno su denario. Más al cobrar, murmuraban contra el amo de la casa, diciendo: Estos postreros no han hecho más que una hora, y los han igualado con nosotros, que hemos soportado el peso del día y del calor. Pero él, respondiendo a uno de ellos, le dijo: Amigo, no te hago injusticia. ¿No te ajustaste por un denario? Toma lo tuyo y vete. Quiero dar a éste, que es el último, lo mismo que a ti. ¿O es que no puedo yo hacer lo que quiero de lo mío? ¿O ha de ser malo tu ojo (quiere decir: tu modo de ver) porque yo soy bueno? Así los postreros serán los primeros, y los primeros postreros. Porque muchos son los llamados y pocos los escogidos.

Cultos

Novena a San Antonio de Padua

En la capilla de los RR. PP. Franciscanos comienza mañana día 8 la solemne Novena a San Antonio con los actos diarios siguientes: Mañana, a las 9, Comunión General; Tarde, a las siete, Ejercicio solemne con sermón a cargo del Rvdo. P. Pedro Aranguren.

Juventud Femenina de Acción Católica

Retiro mensual, el domingo, día 9 en Santa María la Mayor.—A las 8 treinta misa de Comunión. Por la tarde, a las 4 treinta Exposición de S. D. M., Rosario, Bendición y Reserva, Plática y Exámen.

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA Y POMPAS FUNEBRES DE JULIO GARCIA (HIJO DE CECILIO GARCIA) Se construyen toda clase de ARCAS, ATAQUES Y CAJAS a precios económicos

AVISOS PARA DILIGENCIAS: NICOLAS RABAL, 11 (Carpintería) FUENTES, 16 (Sacristán) SORIA

CERDILLOS chatos vende el Criadero de cerdos de Trévago. 4-5

Fábrica de Mosaico y Frisos Hidráulicos F. M. A. Almazán. Ademas del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construye pilas, peldaños, etc., de piedra artificial y tubos de cemento. 2

SIRVIENTA, con buenos informes, necesito, abonaré buen sueldo. Dirigirse a esta Administración. 2

SE VENDE un monte en el pueblo de Bilecos de 4 yugadas. Tratar en Soria, Macaría Tarancón, Calle Doctrina, 13-2.º 2-3

OVEJAS se desean vender 38 parejas. Para tratar, con Félix Vera, en Salduero. 2-2

SE NECESITA muchacha de servicio. Razón en esta Administración. 2

SE COMPRARIAN máquinas, prensas para hacer ladrillo y baldosa. Tratar Salvador Bailén, Hotel Comercio, Tudela (Navarra). 1-1

SE VENDE un buen jote de dos días, pura raza holandesa. Para tratar con Juan Rodríguez, El Royo, (Colegio) 1-2

SANTA MARIA DE HUERTA (Soria)

Por renuncia voluntaria del que la venía desempeñando por espacio de 19 años, se halla vacante la plaza de Farmacéutico Titular e iguales de las familias acomodadas de esta Villa con el haber anual que a la 1.ª categoría, teniendo en cuenta es de 1.ª categoría y el de 5.500 pesetas las segundas, pudiendo también contratar las iguales de los pueblos de Torrehermosa y Alconchel (Zaragoza) que han pertenecido a este partido si estos vecinos acceden a ello.

Esta Villa se halla situada al pie de la carretera de Madrid a Francia, cruzándola el río Jalón con estación de su nombre en la línea M.Z.A. con una Congregación de Religiosos y otra de Religiosos del Sagrado Corazón de Jesús; ésta última con internado de señoritas; 6 fábricas de Cerámica en funcionamiento recolectándose hortalizas de todas clases y cereales en abundancia.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes, debidamente reintegradas, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, pasados los cuales se proveerá.

Santa María de Huerta 3 de Febrero de 1941.—El Alcalde, Enrique Dombón. 1-1

VACANTE DE VETERINARIO

Por acuerdo de las comisiones de Fuentelmonge y Torlengua se anuncia la vacante de la plaza de Veterinario para la asistencia a los ganados de los vecinos de ambos pueblos bajo las condiciones que el elegido establezca con los mismos. Las solicitudes en término de quince días a esta Alcaldía.

Fuentelmonge a 1.º de febrero de 1941.—El Alcalde, Leandro Pérez. 1-1

VENDO dinamo de c/c con polea, carrites, reostato, dos amperímetros, dos voltímetros y colector de recambio. De unos 5 kilovatios, 0/35 r.p.m., 170 voltios. Tratar con D. Angel Córdova en Almaraz. 1-3

SE VENDE un joto recién nacido, raza holandesa. Dirigirse a Severino Briongos, Bajada del Carmen 11. 1-2

SE VENDE una casa en la calle Real número 59. Para tratar en la misma, Soria. 1-1

VENDO vacas, novillas y terneras. Crispín Delgado, Murtel Viejo (Soria) 1-1

Cobro de haberes activos de Mutuados Pensiones pasivas en Hacienda Certificados de penales para licencias Expedientes de cruces pensionadas Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, S O R I A

SANATORIO DE SAN ANTONIO Leganes (Madrid), Mentales, Toxicómanos, Neurasténicos, reposo. Pensión desde trece pesetas día, incluido tratamiento médico. Administración Dr. Castelo, 14. Teléfono 62.227. De 10 a 1 y de 4 a 7. 2-6



# LA LEY DE BASES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

La Ley de bases de las Organizaciones Sindicales de 6 de diciembre de 1940, señala (empleando las mismas palabras de la Ley) «las líneas fundamentales de la Organización Sindical». Para ello establece tres clases de Organismos: económicos, del Partido y del Estado. La competencia de cada uno y sus relaciones entre sí constan en el preámbulo y artículos. Pero uno y otros, no están al alcance de todos y menos todavía de la población rural o digámoslo con más propiedad, del productor rural a quien va dirigida la presente divulgación.

Primeramente, la ley no nace por sorpresa y aisladamente, es un eslabón más, (el último en el tiempo) de la serie de disposiciones legislativas que comienzan al correr los primeros días del año 1937, cuando la guerra exige medidas francamente intervencionistas en contadas actividades económicas, que continúa en junio de 1938 al crear las Comisiones reguladoras, para atender (como dice la Ley) provisionalmente, algunas actividades económicas, y que sigue en Enero de 1940, con la Ley de Unidad Sindical, en la que se declara España una, económicamente salvo excepciones transitorias de cooperativismo, y entidades oficiales (Cámaras de Comercio, Agrícolas etc.). Sin esta Ley que encuadra en la disciplina del Movimiento «todas las asociaciones creadas para defender total o parcialmente intereses económicos o de clases» no se podrá, dar un paso hacia la última Ley de Bases de las Organizaciones Sindicales, que «desde Mayo» hasta Diciembre del año 1940, habían de hacer su período de entrenamiento y ensayo, mediante la ingerencia de aquéllos, en las funciones de las Comisiones, que al fin, dan al Cesar lo que es del Cesar; es decir, entregan las actividades económicas, a aquellos a quienes legítima y doctrinalmente pertenecen, que son los productores. En 6 de Diciembre de 1940 se estima que los Organismos Sindicales han llegado a su mayor edad, y están en condiciones de actuación dirigente, relegando aquellas comisiones reguladoras necesitadas circunstancialmente, a condición meramente técnica y de asesoramiento, que en rigor esto y solamente esto fueron en su origen. Bien clara se advierte la diferencia, entre aquellas Comisiones y los Organismos Sindicales. Aquellas, franca burocratización; y estos, vitalidad y esencia de la economía nacional. O de otro modo: aquellas, dirección de los elementos productores dispuestos; y estos, participación plena de esos elementos, pero ordenados, disciplinados y jerarquizados. (Artículo 8.º de la Ley).

Y ya estamos en 6 de Diciembre de 1940 fecha memorable, en los fastos de la Economía Nacional Española. Pero no cerrando el broche de lo que ciertamente está en formación, sino «sin descender a pormenores, que dificultarían la acción de mando, y recabando la soltura necesaria para ir corrigiendo con la experiencia, las necesidades de realización práctica de una doctrina». La Ley de Bases que comentamos no es pues una disposición rígida, cerrada y hermética, sino solamente (como dice su preámbulo) las «líneas fundamentales del orden sindical». Con estas sensatas precauciones, sale al paso, de los timoratos y asustadizos de la profesión legislativa, si que también desmemoriados de unos parlamentos que cobran por legislar y que no solo atiboraban la Gaceta de Leyes, incapables, sino de pomposos y culteranos preámbulos que daban a aquellos un desorbitado pragmatismo, donde, si como dice el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo en su bien documentado discurso de apertura de Tribunales del presente año, fuera la Ley, el recipiente capaz de absorber todo el casuismo. La nuestra, no es profesión legislativa sino simplemente transitoriedad ante otra gigantesca previsión, cual es, que el derecho no camina tan presuroso como el hecho y que no está exento de peligro simultáneas las revoluciones fáctica y jurídica. Nosotros somos en la valoración de la Ley, mas modestos pero mas eficientes. Lo doctrinal, lo dogmático y el pragmatismo que dan en los 26 puntos de la Falange y en el Eje del Trabajo; y las Leyes, vienen a ser algo así como «la realización de aquella» «ya doctrina» plasmada en la realidad social. El primer párrafo del preámbulo dice, que entendiéndolo llegado el momento de razón legal ante el Movimiento actual en las obras Sindicales del Movimiento.

Y en este preámbulo bien chiquito, no solo se resuelven aladamente, meritorias cuestiones, sino que se enuncia la verdad mas profunda, sin cuyo pensamiento, todo el articulado de la Ley sería ensamblado edificio desahogado.

Parte la Ley (dice el preámbulo) de considerar a todos los productores españoles como «miembros de una gran comunidad nacional sindical». Hace bien considerarlo simplemente. No paso en vano la etapa liberal, con su colofón de huelgas, atentados, quema de conventos, de libertinaje en suma. No basta que una Ley afirme un estado nacional de conciencia. Es preciso que real y verdaderamente exista. Como sufrir el espejismo de creer, que en unos días por muy cuentos y dolorosos que fueron, hemos pasado del odio al amor, de la vorágine a la arcadia feliz, de la lucha de clases a la fraternidad humana? Y sin embargo, es precedente indispensable, que todo elemento productor, vaya sustituyendo aquel sedimento individualista y egocéntrico, por este otro, de gran comunidad nacional. Nunca se insistirá bastante sobre esto. Pertenecer a un organismo Sindical no significa heroísmo, ni santidad, no requiere flagelación. Pero lo que no puede hacer, ni consentir un sindicado (o no sindicado) es aceptar que el Estado le garantice un precio mínimo de sus productos o un jornal mínimo de su trabajo y rehusar la prestación espontánea mejor ordenada de declarar: sus cosechas o burlar las tasas

(Continuará)

**Maestro y Escuela**  
Quón Noticiario

## Junta Provincial de Primera Enseñanza Elección de Escuelas por los Maestros del Grado profesional

Los señores Maestros del Grado profesional que terminaron y aprobaron el curso de prácticas el 31 de Enero último y figuran en la relación enviada por la Dirección de la Escuela Normal del Magisterio de esta provincia, concurrirán a la elección de escuela, para su nombramiento provisional, ante la junta provincial de 1.ª Enseñanza, el próximo día 10, a las 17 horas en las oficinas de la Inspección de 1.ª Enseñanza, bin personalmente, o por persona que les represente debidamente autorizada, y se les hace saber que la relación de escuelas vacantes que pueden ser elegidas está a disposición de los interesados, todos los días, en la Sección Administrativa, durante las horas de oficina.

Los señores Maestros citados que, por su condición de ex combatientes, ex cautivos y mutilados, quieran acogerse a los beneficios de preferencia que les concede el Orden Ministerial de 13 de Junio último lo solicitarán del Sr. Presidente de la Junta provincial por medio de instancia a la que acompañarán los justificantes que acrediten los méritos a que la Orden de 13 de Junio se refiere y cuantos otros méritos de guerra estimen procedentes para la mejor y mas acertada clasificación en el orden de preferencia para la elección de escuela, antes del día 9 del actual; los que no lo hagan en el término fijado se entenderá que renuncian a los beneficios que la citada orden les concede.

Soria 3 de Febrero de 1941.—El Secretario-Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

**Farmacia "PLAZA"**  
Droguería y Perfumería  
Material fotográfico  
«AGFA»  
Gral. Mola, 44 (Soportales)

**JUAN M. MASCAS**  
DENTISTA  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Marqués del Vado, 15, 3.º. SORIA  
Teléfono núm. 174

**GONZALO RUIZ**  
MAYOR NUM. 8 \* SORIA  
DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

# PRÁCTICA DE LA FALANGE

## Nombramiento de Delegado Provincial de Falanges locales

Habiendo sido creada recientemente la Delegación Provincial de Falanges locales, ha sido nombrado para desempeñar este cargo en Soria el camarada Pedro Jiménez que hasta la fecha venía desempeñando el de Secretario local.

El camarada Pedro Jiménez, es Camarada Vieja; fué perseguido durante los últimos años de la República por desafecto a aquél régimen y castigado dos veces con encarcelamiento. Al estallar el Movimiento marchó voluntariamente al frente llegando a ser oficial y resultando una vez herido.

Al regresar a Soria se encargó de la Secretaría local, pasando más tarde a la Provincial donde puso todo su espíritu nacionalsindicalista al servicio de nuestra Falange.

## C. N. S.—Delegación Provincial

Habiendo finalizado el ejercicio económico correspondiente al año 1940 y observando el Servicio de Incorporación de Asociaciones que no ha sido cumplido lo dispuesto por las Circulares dictadas por el mismo, se ruega a todas las Asociaciones a quienes afecta la Ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940, la remisión urgente a esta Delegación de los documentos siguientes:

- Copia del balance en 31 de diciembre.
- Copia del inventario de la misma fecha.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todos los inventarios, a la terminación de cada partida, expresarán el criterio adoptado para obtener la valoración consignada.

Soria 3 de febrero de 1941.—El Delegado Sindical Provincial.

## Han quedado exentas de la Contribución de Utilidades las gratificaciones concedidas con motivo de las Fiestas de Navidad

Esta Delegación Sindical Provincial pone en conocimiento de todas las Empresas que con motivo de las Pascuas de Navidad concedieron una paga extraordinaria a su personal que, merced a las gestiones realizadas por la Delegación Nacional Sindical cerca del Ministerio de Hacienda para evitar que fuesen gravadas las cantidades concedidas como gratificación en las fiestas mencionadas, el Excmo. Sr. Subsecretario del indicado Departamento ha declarado que aquellas gratificaciones están exentas de la Contribución de Utilidades.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Empresas para los oportunos efectos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional sindicalista.

Soria 5 de febrero de 1941.—El Delegado Sindical Provincial.

## Delegación Nacional de Educación Secretaría Central, S. E. M.

### Proyecto de Estatutos de la Mutualidad Nacional del S.E.M. de Educación Nacional

Art 1.º —La Mutualidad del S.E.M. se constituye con carácter nacional para todos sus afiliados y tiene por objeto establecer auxilios pecuniarios a éstos y a sus familiares bajo la forma de socorros por defunción y anticipos reintegrables.

Se denominará «Mutualidad Nacional del Servicio Español del Magisterio».

Su domicilio social será el de la Secretaría Central del S.E.M.

Art. 2.º —Los fondos de la Mutualidad se nutrirán;

- a) —Con las cuotas de entrada de los mutualistas.
- b) —Con las cuotas ordinarias de los mismos.
- c) —Con los capitales de las mutualidades que se integren.
- d) —Con los donativos y aportaciones oficiales y particulares.
- e) —Con los intereses legales de todos los fondos.

Art. 3.º —La Administración de la Mutualidad estará a cargo de una Delegación Central integrada por los siguientes miembros: El Jefe del Departamento de Asistencia Social de la Secretaría Central del S.E.M. —Un representante de la Delegación Nacional de Tesorería y Administración de FET y de las JONS. —Tres afiliados al S.E.M., mutualistas, nombrados por el Delegado Nacional de Educación a propuesta del Secretario Central del S.E.M.

Art. 4.º —La Delegación Central de la Mutualidad presentará con el V.º B.º del Secretario Central del S.E.M. y por conducto del Delegado Nacional de Educación el estado de cuentas anual a la Secretaría General del Movimiento.

Art. 5.º —La Delegación Nacional de Tesorería y Administración de FET y de las JONS tendrá derecho a fiscalizar la marcha administrativa de la Mutualidad por sí o a través de su Delegado en la Delegación Central de Administración de la Mutualidad Nacional del S.E.M.

(Continuará)

SORIANO: Comodidad y comer bien  
**Pensión Pinariega**  
Santiago, 1 — 13.192 — MADRID

# DIVULGACIONES AGRICOLAS LA FERTILIZACION DE LA PATATA

Está aun demasiado generalizada la opinión, entre la clase agricultora de que para la patata es suficiente el empleo del estiércol de cuadra, no siendo precisos los fertilizantes minerales. Hacemos excepción de los pueblos en que hemos visto sembrar patatas corrientemente sin estiércol, como sucede en varios de la provincia de Teruel. Y exceptuamos, naturalmente, con mayor razón a los progresivos agricultores levantinos, que en sus cultivos no prescinden nunca de elevadas dosis de abonos químicos, apliquen poco o mucho estiércol.

Ciertamente, se pueden coger cosechas de patata con solo estiércol, abono completo como todos sabemos, pero relativamente pobre. Más lo que a nosotros nos interesa ahora es obtener cosecha cualesquiera, sino de obtener productos máximos y esto no puede dárlo solo la basura; es imprescindible para ello completar el excelente abono orgánico con fertilizantes minerales, en fórmula completa de composición racional.

Sólo así alcanzaremos cosechas máximas de excelente condición: más kilos o arrobos por unidad de superficie, patatas de mayor tamaño de mejor calidad, más nutritivas y sabrosas y de más larga conservación.

Escribiendo de este asunto nos viene a la memoria el caso de un labrador de Murcia que aplicó unos 800 kilogramos de nitrato por hectárea, de una vez y como único fertilizante en un campo de patatas. La consecuencia fué una vegetación exuberante, un ramaje que formaba un impenetrable bosque, pero cuando fué a realizarse la recolección, las patatas apenas pasaban del tamaño de nueces. Este agricultor abonó a ciegas, sin conocer los efectos que causa en los cultivos cada uno de los elementos minerales y guiado por los efectos que sobre la vegetación ejerce el nitrógeno, en cuanto a un mayor desarrollo foliáceo olvidó de que no solamente es necesario este elemento sino que también lo es el ácido fosfórico y la potasa, si hubiese aplicado antes de la siembra una mezcla de: 70 por 100 de superfosfato y 30 por 100 de cloruro de potasa, en dosis de 500 a 600 kilos de este compuesto por hectárea, complementando esta fertilización básica con 300 a 400 kilos de nitrato distribuido en dos o tres veces, otro hubiera sido el resultado, en la recolección y en la economía del abono.

Creemos que ninguno de los que lean estas líneas, querrá seguir a ciegas en esta materia de abonos y mucho menos que le suceda lo que al labrador antes mencionado ¿verdad? Pues bien, no les ocurrirá si prestan un poco de atención a cuanto en nuestros sucesivos trabajos les aconsejemos.

Juan RAPALLO ABAD  
Perito Agrícola

# Notas de los Centros Oficiales

## Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

### Distribución de comestibles hasta el día 16

Desde el día seis al diez y seis del corriente mes de febrero los titulares de las cartillas de racionamiento, podrán recoger en los establecimientos de ultramarinos un cuarto litro de aceite, 125 gramos de azúcar, un cuarto kilo de arroz e igual cantidad de garbanzos y sopa por persona, contra entrega del cupón número 1.

Los precios para el público serán los siguientes:

- Acete, 4,10 pts. litro; Azúcar, 2,85 pesetas kilo; Arroz, 1,40 pts. kilo; Garbanzos 2,30; Sopa 2,10.

### Precio de las distintas clases de sal

De conformidad a lo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en Circular n.º 147 de fecha 30 de enero último, la sal procedente de las salinas del litoral español será vendida por los almacenistas sobre vagón en el punto de su residencia o en el domicilio del detallista, según sea o no en la misma localidad, sin envase que podrá cargarse aparte, siempre que no se venda peso bruto por neto, a los precios siguientes:

- Sal gruesa . . . 18,40 pts. los 100 kilos.
- Sal fina . . . 20,30 » los » »
- Sal extrafina . 19,60 » los » »

Los comerciantes detallistas podrán incrementar el precio facturado por los almacenistas en el 20 por 100 que se les concede para cubrir los gastos de acarreo, mermas y beneficio comercial y en el importe de los portes por ferrocarril con arreglo a las tarifas vigentes de pequeña velocidad.

Soria 4 de febrero de 1941.—El Gobernador Civil.

## Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra

Plazas vacantes en el Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), que pueden solicitar los Caballeros Mutilados. Una plaza de Agente Ejecutivo, con 2.750 pts. anuales mas el tanto por ciento de los apremios.

Otra de Guardia Municipal, con 2.609,75 pts; otra de Vigilante de Rentas con 2.609,75 pts.

Otra de Escribiente-Auxiliar de Rentas con 2.750 pts.

Las instancias para asistir al concurso de estas plazas, obrarán en la Comisión de Ciudad Real antes del día 14 de los corrientes.

Relación de plazas vacantes a cubrir a concurso entre Caballeros Mutilados. Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real):

Una plaza de Oficial tercero de Secretaría con 3.250 pts. anuales; una Conserje Casa Consistorial, con 2.500 pesetas anuales; dos de vigilantes de arbi-

trios con 2.555 pts. anuales y dos de guardias Municipales con 2.750 pts. Las instancias deberán entrar en la Comisión de Ciudad Real antes del día 22 de los corrientes.

## Junta Provincial de carburantes líquidos

### Instrucciones a los usuarios de tarjetas de aprovisionamiento de gasolina para camiones

Se pone en conocimiento de los usuarios de las tarjetas de aprovisionamiento de gasolina y gasoil de la clase «G» (camiones) que a partir del día 1.º de este mes se está procediendo a la entrega del 25 por 100 de los cupos asignados para febrero.

Recordamos a los beneficiarios de dichas tarjetas la obligación que tienen de justificar el empleo del citado 25 por 100, como asimismo, de la última entrega efectuada por el cupo de enero pasado en la forma que determina la circular de esta Junta de Carburantes inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia» el día 4 del mencionado mes de enero.

Tanto la declaración referida del 25 por 100 como las autorizaciones que se vayan concediendo con cargo al cupo del 45 por 100 administrado, han de venir debidamente diligenciadas en su respaldo por los Puestos de la Guardia Civil respectivos o en su defecto por las Alcaldías, en la siguiente forma:

El camión a que se refiere la presente . . . (consignese si e. declaración del 25 por 100 o autorización concedida) llegó a este destino transportando . . . (clase de mercancía) por un peso total de . . . kgs.

Fecha firma y sello del Puesto de la Guardia Civil, en su defecto de la Alcaldía correspondiente el punto de destino.

Estos documentos serán acompañados a la nueva petición de gasolina que cada Transportista se vea precisado a hacer para poder tramitar la misma, sin cuyo requisito será de estimada la solicitud.

Espero de las Autoridades que han de intervenir en el diligenciado de las declaraciones y autorizaciones a que se refiere esta orden la mayor atención en el cumplimiento de dicho servicio.

Soria 3 de febrero de 1941. El Gobernador Civil-Presidente de la Junta.—Remigio Sánchez del Alamo.

**CONVOCATORIA**  
para cubrir 850 plazas de  
**Repartidores del Cuerpo de Telégrafos**  
y 350 plazas de  
**CELADORES**  
Se facilitan folletos  
**EDITORIAL URBION, S. A. \* SORIA**



UN ALEGRE SEMBLANTE

Castilla la gentil, con el paso de muchos años de abandono, había perdido su aire alegre y juvenil, su fantasía su color y su acento. Pueblos oscuros, excesivamente reflexivos, silenciosos. Pueblos terrosos, agotados, exangües.

Ahora, cuando todos los ojos se disparan hacia los sembrados y dan valor exacto al blanco pan de Castilla, se presenta con acuciante urgencia la tarea de dotar a estos pueblos de las características íntimas y exteriores, que el menosprecio de los pasados días les fué robando. Los primeros que han de ser llevados a esta común empresa, sin aguardar a que espontáneamente se sumen a ella, son los pueblos mismos, que con la amargura de haber hecho oír su voz de antaño, sin hallar eco, remansaron su vida en esa siesta de todo el año que es para ellos el ocio, que sucede al trabajo duro y rudo de los siete meses de invierno y tres de invierno.

Un gobernador civil—Sentis Simeón, de Palencia—ha sido el primero en iniciar esta Cruzada de resurgimiento y la comenzado de manera tan práctica como poética y emocionante. Lo primero que trata de mudar es el semblante, tornándole alegre; y está bien por aquello de que el rostro es el espejo del alma. Feliciano Cereceda (gran escritor que forma en esa Milicia de glorias muertas e impercederas y glorias vivas y combatientes, medio celestes y medio terrenales, de los seguidores de San Ignacio), escribía hace algún tiempo sobre la necesidad de que nuestros pueblos de color de tierra, cambiasen este aspecto tan antiestético y antivital, por el otro alegre y gozoso de aquellos panoramas urbanos donde predomina la blancura. ¿No pueden nuestros pueblos, como los andalucesmanchegos, presentar al caminante la clara y juvenil canción de sus casas encañadas, de sus balcones floridos?

Ese sentimiento de belleza; esa conciencia de la responsabilidad ante la higiene; esa común participación en el orden y la armonía colectiva, se van a despertar con el estímulo de un acertado concurso; con la práctica de unas normas inteligentes; con la fuerza de una voluntad laboriosa, que dá exacto sentido, anchura y medida a su misión de gobernar.

Tomen otros ejemplo y piensen que hay un hombre en soledad fecunda, ajeno a toda pasajera ambición personal, que contiene hoy en su actuación histórica, todo el depósito valiosísimo del honor, de la fe y del valor españoles. Este hombre ejemplar, a quien Dios y la Patria han reservado la ocasión de conseguir las más difíciles victorias, merece que cuantos en su nombre representan al Estado, laboren sin descanso por exaltar y avivar nuestras virtudes raciales; por asegurar nuestros triunfos; por apresurar nuestra grandeza y por que todo, hombres, pueblos, colectividades, presenten el alegre semblante de quien lleva la felicidad en el corazón, porque ve que la Patria, al fin, se ha encontrado a sí misma. Y sonríe.

Por España y por nuestro Caudillo Franco, esta iniciativa de Sentis Simeón, gobernador de Palencia, y cuantas con ella se relacionen, son sencillamente dignas de loa y emulación.

JORGE DE MANRIQUE

Alrededor de la visita de Willkie a De Valera

Nueva York.—El corresponsal en Londres del «New York Post» refiriéndose a la visita de Willkie a De Valera, dice que el presidente irlandés habrá sin duda insistido sobre la decisión firme del Eire de mantener su neutralidad y no conceder a Inglaterra bases navales. Quizá añade el corresponsal, De Valera haya dicho a Willkie que se sentía ofendido por las recientes declaraciones de Roosevelt.—Efe.

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Noticias de todo el Mundo Servicio Nacional del Trigo

RUMANIA.—Después de los pasados disturbios, reina la tranquilidad en todo el país. Han sido detenidas más de 25.000 personas y las armas confiscadas han ocupado 129 camiones.

ESTADOS UNIDOS.—Se afirma que el Gobierno de Washington ha prometido la compra de toda la producción petrolífera mejicana y la ayuda a la industria mediante créditos financieros y suministros de materias.

CHINA.—En plena calle de Shungay ha sido asesinado el director del «Shun Pao», diario chino que mantiene estrechas relaciones con el Gobierno Nacionalista.

FINLANDIA.—Se ha verificado la apertura del nuevo periodo de Sesiones en el Parlamento finlandés.

El jefe de Estado, Ryti, en su discurso, expresó su deseo de paz y neutralidad.

JAPON.—El contralmirante Sevkine, técnico naval, ha declarado que Japón no proyecta desencadenar una guerra contra EE. UU. Sin embargo, la formidable potencia naval japonesa está dispuesta para cualquier eventualidad.

INGLATERRA.—Lord Halifax, asegura que el proyecto de ayuda a Inglaterra quedará aprobado a fin de semana.

UNION SUDAFRICANA.—El general Smuts, anuncia que los recientes desórdenes de Johannesburgo serán objeto de rigurosa investigación.

Piquetes armados mantienen el orden. Las autoridades militares han adoptado medidas disciplinarias.

ALEMANIA.—A la edad de setenta y ocho años ha fallecido el literato y autor dramático de gran renombre, Johannes Schlas.

ITALIA.—Entre los medios italianos competentes se califican de ridículos y grotescos los rumores difundidos por una agencia americana, según los cuales, Italia tenía la intención de proceder a la evacuación de sus colonias.

CUBA.—El general Batista ha suspendido las garantías constitucionales por cinco días. El Jefe del Estado Mayor del Ejército y el Jefe

del Estado Mayor de la Marina, han sido detenidos por sediciosos.

NORUEGA.—El diario noruego de Comercio y Navegación comunica que durante el mes de diciembre último, seis vapores noruegos fueron perdidos en acciones de guerra, al servicio de Inglaterra. En dichos barcos han perecido 73 tripulantes noruegos.

FRANCIA.—En Niza, ha sido cometido un robo, cuyos autores no han sido hallados. Se trata de alhajas y documentos por valor de más de dos millones de francos. Entre las alhajas robadas figuran dos cofres de oro incrustados de piedras preciosas que fueron propiedad del Zar Nicolás II de Rusia.

CHILE.—El ministro de Hacienda, ha declarado a los periodistas, que Chile se encuentra al lado de las democracias, en contra ideológica con los regímenes totalitarios.

Se reúnen los ministros franceses presididos por Pétain

Darlan informa de sus conversaciones de París

Vichy.—Con referencia al Consejo de ministros celebrado en la tarde del miércoles, se ha publicado un comunicado que dice así:

«El Consejo se ha reunido a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del Jefe del Estado, mariscal Pétain. Los secretarios de Estado han asistido también a la reunión. El almirante Darlan informó con respecto a las conversaciones que ha celebrado estos últimos días en París. A continuación, los miembros del Gobierno discutieron las cuestiones referentes a política general. El Consejo de Ministros terminó a las seis y media de la tarde. Efe.

Fallecimiento de lord Lloyd

Londres.—Lord Lloyd ha fallecido. Se extinguió dulcemente durante su sueño, hacia la medianoche pasada, según anuncia el ministerio de Información.

Lord Lloyd que nació en 1879 pertenecía a una familia muy conocida de banqueros. Después de terminar sus estudios en Cambridge viajó por Oriente. Más tarde ingresó en la carrera diplomática. Durante la guerra de 1914 prestó servicio en Egipto, Gallipoli y Mesopotamia. En 1918 fué nombrado gobernador de Bombay en cuyo cargo permaneció hasta 1923. Sucesivamente fué miembro de los Comunes, alto comisario de Egipto y nombrado par del reino en 1926.—Efe.

Cómo viven en Inglaterra los obreros

Estocolmo.—El 31 por 100 de las familias obreras en Inglaterra, viven «en condiciones insostenibles, que no deberían ser toleradas en ninguna nación civilizada» según investigación de miss Spring Rice, miembro de una Comisión británica de investigación social.—Efe.

Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DIAS 21 AL 23 (AMBOS INCLUSIVE) DEL MES DE FEBRERO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA Dr. E. BRIEVA CONSULTA DE 9 A 12 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

AL DENUNCIAR

una infracción ante la Fiscalía de Tasas no te escudes en el anónimo. responde virilmente en tu denuncia cuyo secreto te garantiza la ley.

Pago del aumento del precio del centeno

Se pone en conocimiento de los agricultores de esta provincia que con esta fecha se envían a los Bancos correspondientes las ORDENES oportunas para el pago del aumento de diez pesetas en Qm. del centeno vendido en nuestros Almacenes, antes de ponerse en vigor el Decreto del Ministerio de Agricultura de 27 de septiembre de 1940, pudiendo los interesados a quienes afecte presentarse en el Banco donde hicieron efectivo el resguardo original de venta, para cobrar este aumento.

Soria 4 de febrero de 1941.—El Jefe provincial.

PALENCIA en la feria de Leipzig

Palencia.—A la feria de Leipzig, irá una representación de los productos palentinos. Serán enviadas las típicas mantas de la provincia, de fama mundial. También se piensa concurrir a la feria de Milán.—Efe.

Del «Boletín Oficial» de la provincia

MARTES, 4

Ministerio de Hacienda.—Orden sobre ley de Reforma tributaria.

Ministerio de la Gobernación.—Orden referente al concurso examen para ingreso en la escala de Vigilancia del Cuerpo de Telégrafos.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden relativa al suministro de jabones comunes.

MIÉRCOLES, 5

Ministerio de Hacienda.—Orden sobre derechos de Arancel durante el presente mes de febrero.

Administración de Propiedades y Contribución Territorial. Soria.—Circular a los Ayuntamientos de esta provincia relativa a confección de documentos cobratorios.

JUEVES, 6

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.—Circular fijando el precio de la leche.

Junta de Protección de Menores de la provincia.—Circular sobre constitución del Tribunal tutelar de menores.

La tensión entre el Japón y los Estados Unidos ha sufrido una clara agravación

Tokio.—Como complemento a las manifestaciones que hizo ante la comisión parlamentaria, y en respuesta a numerosas interpelaciones el ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka, ha declarado que la tensión entre el Japón y los Estados Unidos ha sufrido una clara agravación desde que se firmó el pacto tripartito con Alemania e Italia.

Quiero hacer destacar expresamente—añadió—que este instrumento no fué creado con el fin de provocar una guerra con los Estados Unidos, sino por el contrario impedirlo, haciendo imposible su intervención en el conflicto europeo. La expansión del Japón hacia el Sur no es tampoco incompatible con los intereses norteamericanos. Con referencia a las relaciones del Japón con la U.R.S.S. el ministro de Negocios Extranjeros puso de relieve que también en este caso el pacto tripartito puede favorecer el restablecimiento de buenas relaciones entre los dos países, ya que tiene por finalidad dotar al mundo de una paz duradera.—Efe.

NOTICARIO NACIONAL

MADRID.—La policía madrileña, después de improbos trabajos, ha detenido a varios profesionales del robo que operaban en el barrio de Salamanca. Han sido recuperadas alhajas, ropas, aparatos de radio y mantones de Manila etc. que han sido puestos, en unión de los detenidos, a disposición del Juzgado.

En el Palacio de Cristal del Retiro, se abrirá en breve al público una exposición de modelos de aviones sin motor. La Exposición está organizada por el Ministerio del Aire y en ella figuran los más famosos modelos de aviones sin motor que se conocen en Alemania.

Con la entrada en vigor de la veda de caza, que durará hasta el 15 de agosto, ha quedado prohibida la venta de toda clase de caza.

Se ha reunido el Consejo Superior del Ejército bajo la presidencia del general Varela.—Cifra.

ALICANTE.—En el huerto del monasterio de la Santa Paz, convertido en checka por los rojos, han sido hallados catorce cadáveres. Se trata según parece de personas inmoladas. En Alicante, pero procedentes de otros puntos.

BILBAO.—En Deusto, los ex alumnos de la Universidad regentada por los padres Jesuitas, han rendido un homenaje a la memoria del hermano Francisco Gárate, portero durante muchos años, y muerto el año 1939 en olor de santidad. En la portería, se inauguró un sencillo monumento en honra de tan virtuoso hermano.

TERUEL.—En el barrio de las Casas, el niño de 12 años Santiago Zarata, golpeó con un martillo un obús. Al hacer explosión, el niño y un tío suyo, resultaron muertos.

LAS PALMAS.—Con un donativo del general García Escamez, se han entregado 120 cestos de comida a otras tantas personas acogidas a las Conferencias de San Vicente de Paul.

VALLADOLID.—En Tudela de Duero, a consecuencia del temporal se han hundido setenta casas, muchas de ellas, de personas humildes.

El Presidente Batista explica los acontecimientos de Cuba

La Habana.—El presidente Batista ha pronunciado un discurso por radio, en el que ha hablado acerca de los recientes acontecimientos ocurridos en Cuba.

El presidente declaró que el jefe del Ejército, así como el de la Marina habían movilizado sus fuerzas respectivas. Los navíos estaban preparados con su artillería dispuesta para el combate. En estas circunstancias, el presidente se trasladó al Cuartel general del Ejército, donde reunió a las tropas e hizo detener a los culpables.

Según se declara en los medios informados de La Habana, el conflicto ha tenido su origen en el hecho que el jefe de la flota, González, se ha rebelado contra la sumisión de ciertos poderes de la Marina a un control civil.

Se sabe, además, que el viernes último por la tarde, Batista trató de llegar a un acuerdo con el jefe de la flota. Los partidarios de González habían amenazado al presidente con el bombardeo de su Estado Mayor, por la artillería de la Marina, en el caso de no poner en libertad inmediata al jefe de la flota. Bajo esta amenaza, González, que se encontraba internado fué puesto en libertad inmediatamente.

Se añade que el conflicto se habría originado también porque el presidente había exigido la dimisión del jefe de la policía cubana. En estas condiciones, el jefe del Ejército, sin esperar la decisión de Batista y obrando por iniciativa propia, se hizo cargo de la jefatura de policía.—Efe.

Declaraciones juradas de renta anual de fincas urbanas

conforme al modelo oficial de la orden ministerial de 22 de enero de 1941

De venta en EDITORIAL URBION, S. A. Caballeros, 27 — SORIA

Comerciantes multados

Badajoz.—19.500 pesetas de multa han sido impuestas ayer por la Fiscalía Provincial de Tasas a varios vecinos de distintos pueblos de la provincia, por venta de artículos de primera necesidad a precios abusivos y por ocultación de géneros.

Además han sido decomisados 4.819 kilos de carbón y cisco, 460 de carbonilla, 36 sacos de picón, diez cuartillas de bellotas, 155 metros de tejidos, 8 piezas de guata, 79 cajas de hilo, jabón y otros diferentes artículos. En la última semana han sido abonadas a los denunciados 61.200 pesetas.

  
**Banco Hispano Americano**  
Capital autorizado 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas  
Reservas 70.500.000 pesetas